



AVANZA ley de la GN y la de digitalización de trámites; Claudia alista paquete de reformas; 17, con prioridad; irá una electoral.

...Y enviará más cambios al Poder Judicial

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo ratificó que enviará más reformas para continuar con los cambios dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF), cuya discusión habrá de ser llevada a cabo en septiembre por el Congreso de la Unión.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, explicó que son 17 las que tienen prioridad por ahora en el periodo extraordinario que abrieron la Cámara de Diputados y el Senado de la República este lunes; sin embargo, cuando se abra el periodo ordinario en poco más de dos meses, se habrán de enviar otros proyectos para los que ahora no hubo tiempo, comentó.

En cuanto al tema judicial, señaló que se trata de cambios a cuatro normas: el Código Nacional de Procedimientos Penales, las leyes Federal contra la Delincuencia Organizada, Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y la de Amparo, sobre lo cual únicamente

comentó que se contempla reducir los tiempos que establece la Constitución.

“¿Qué falta dentro de las leyes que se van a enviar, pero ya no dio tiempo de que pasen el periodo extraordinario? Son cuatro leyes que tienen que ver con la reforma al Poder Judicial que ya se entregaron, se están entregando a las cámaras y se van a aprobar en el periodo ordinario... Ya no dio tiempo para este periodo extraordinario, pero se presentan de una vez para que se discutan en comisiones para aprobarse en septiembre”, dijo.

Agregó que tampoco hubo tiempo para remitir otros proyectos, como el cambio a la Ley General de Salud para la regulación de los vapeadores.

Sheinbaum Pardo enunció que las reformas por desahogar ahora en el Congreso son la relativa al artículo 60 bis de la Ley General de la Vida Silvestre, a fin de prohibir la vida en cautiverio de mamíferos como los delfines; otra será para cambiar la Ley de Impuestos Generales de Importación

y de Exportación de México, proteger a la totoaba y la vaquita marina; otra será para fortalecer a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en cuanto a facultades para actuar contra la delincuencia organizada frente al lavado de dinero.

Un cuarto proyecto será el relativo a reforzar el sistema de búsqueda de personas desaparecidas; el respectivo a la Ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; el que concreta la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y crea la Comisión Antimonopolio.

Otros temas abordados con las modificaciones serán para eliminar trámites burocráticos, reconocer a las mujeres en los símbolos nacionales, armonizar el marco legal en materia ferroviaria, las facultades de la Contraloría de la Cámara de Diputados, el traspaso de las funciones del Coneval al Inegi para la medición de la pobreza, para atender el desempleo, así como un decreto internacional relativo al derecho del mar.

17

Propuestas ya en el Congreso son prioritarias para la Presidenta

MODIFICACIONES CON CARÁCTER PRIORITARIO

17 acciones que busca realizar la Presidenta.

1. **LEY** General de la Vida Silvestre.
2. **LEY** de Impuestos Generales de Importación y de Exportación de México.
3. **FORTALECER** a la Unidad de Inteligencia Financiera.
4. **REFORZAR** el sistema de búsqueda de personas desaparecidas.
5. **LEY** en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
6. **CREACIÓN** de la Comisión Antimonopolio.
7. **ELIMINAR** trámites burocráticos.
8. **RECONOCER** a las mujeres en los símbolos nacionales.
9. **ARMONIZAR** el marco legal en materia ferroviaria.
10. **FACULTADES** de la Contraloría de la Cámara de Diputados.
11. **TRASPASO** de las funciones del Coneval al Inegi para la medición de la pobreza.
12. **ATENDER** el desempleo.
13. **DECRETO** internacional relativo al derecho del mar.
14. **LEY** de la Guardia Nacional.
15. **LEY** del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.
16. **LEY** del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
17. **REGULACIÓN** de vapeadores.



Foto: Cuartoscuro

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.